

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO, S.A DE C.V.
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A DE C.V.
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.** entregó el 29 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	162,696,707.93	(26,514,416.32)	136,182,291.61	174,101,099.34	155,871,809.82	95.81
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$162,696,707.93	\$(26,514,416.32)	\$136,182,291.61	\$174,101,099.34	\$155,871,809.82	95.81

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$64,943,553.00	\$0.00	\$64,943,553.00	\$58,710,514.35	\$58,551,218.60	90.40
Materiales y Suministros	11,487,301.00	(1,410,580.00)	10,076,721.00	7,018,134.76	5,923,021.63	69.65
Servicios Generales	53,960,647.00	7,100,000.00	61,060,647.00	36,943,084.35	34,001,155.46	60.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	295,000.00	0.00	295,000.00	77,225.00	77,225.00	26.18
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,510,685.00	500,000.00	12,010,685.00	3,949,555.24	2,724,584.76	32.88
Inversión Pública.	26,460,000.00	(9,455,491.00)	17,004,509.00	3,026,564.71	2,710,885.17	17.80
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$168,657,186.00	\$(3,266,071.00)	\$165,391,115.00	\$109,725,078.41	\$103,988,090.62	66.34

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$155,871,809.82**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$162,696,707.93**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **95.81%**. Esta menor recaudación presentada en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: "Dentro del presupuesto estimado se tenía considerado la tarifa de puerto que se cobraba a la terminal de Punta Venado, sin embargo, la Dirección General de Puertos instruyó a la APIQROO dejar de cobrar esta tarifa a las embarcaciones que ingresen a la terminal de Punta Venado a partir de este ejercicio 2018". (**Figura 1**)

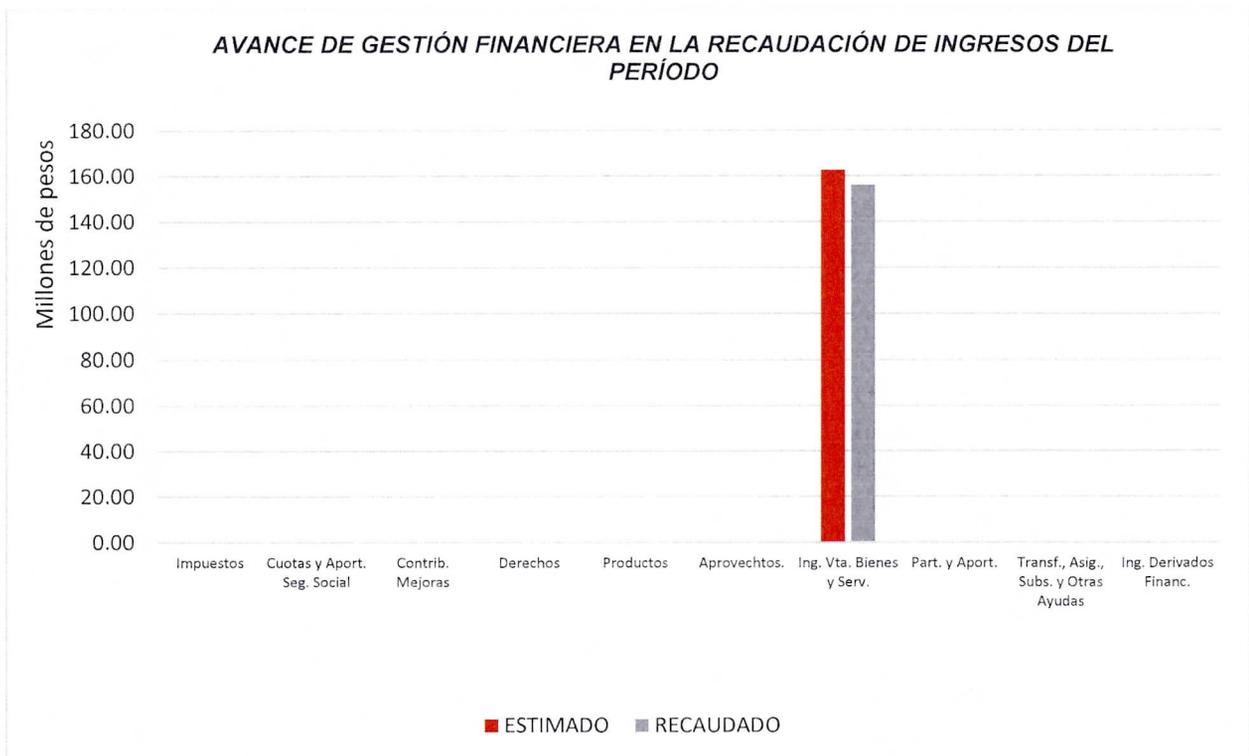


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$109,725,078.41**, en relación con el Egreso Modificado por **\$165,391,115.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **66.34%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “En enero 2018 se incrementaron únicamente los sueldos a trabajadores de nivel 1220 a 910 e implementación de la prima dominical, pago de bono del empleado portuario, motivo por el cual no se ejerció el presupuesto en su totalidad. (Los niveles medio-alto no tuvieron incremento salarial)”; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, “Durante este periodo 2018 se han mantenido los gastos a lo estrictamente necesario con respecto al año anterior. La variación que se tuvo fue por adquisición de refacciones de señalamiento marítimo en el 2017”; en cuanto a los **Servicios Generales**, “Se obtuvieron ahorro en varios rubros para este ejercicio 2018, entre los cuales se tiene la contraprestación que se dejó de pagar por la caída de los ingresos en la tarifa de puertos, en el pago de impuesto federales que se programaron mensualmente y su registro contable es en el mes de diciembre con el cálculo anual, entre otros ahorros”; respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Se realizaron pago de donativos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Cruz Roja Mexicana y Flora, Fauna y Cultura de México. Se programó pago de donativos a los municipios de Cozumel, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Punta Sam que no se han otorgado al cierre de este 3er trimestre”; para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se ha adquirido lo estrictamente necesario”; y en cuanto al capítulo de **Inversión Pública**, “Modificado en función de necesidades operativas y presupuestales, las obras están en proceso”. **(Figura 2)**

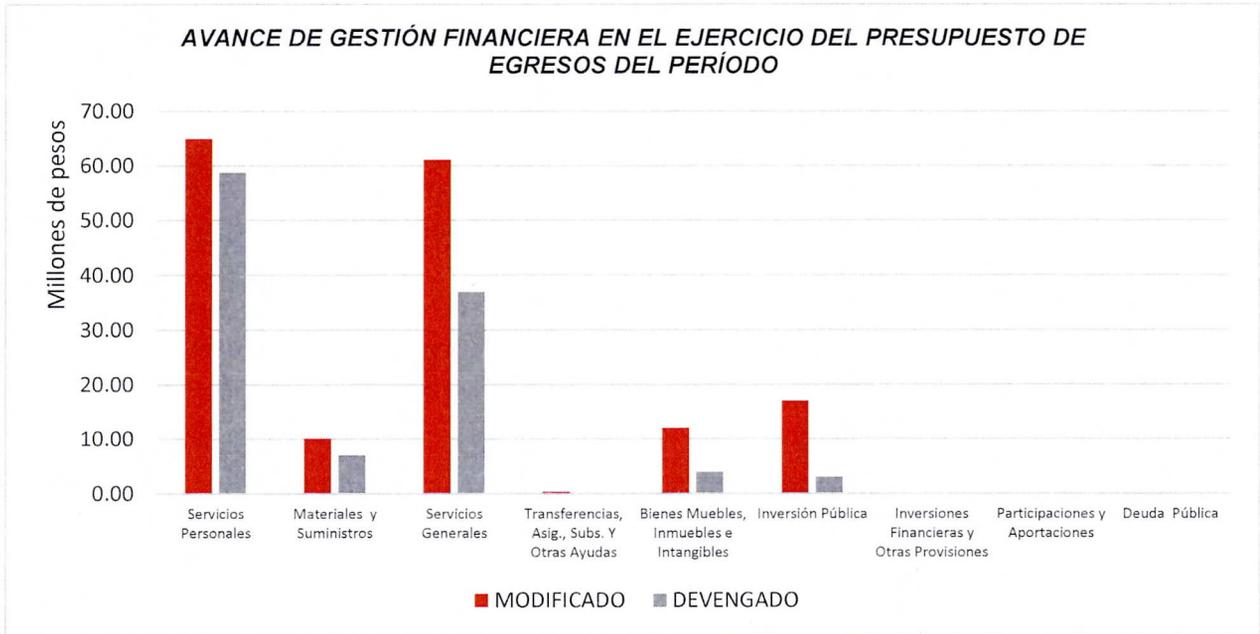
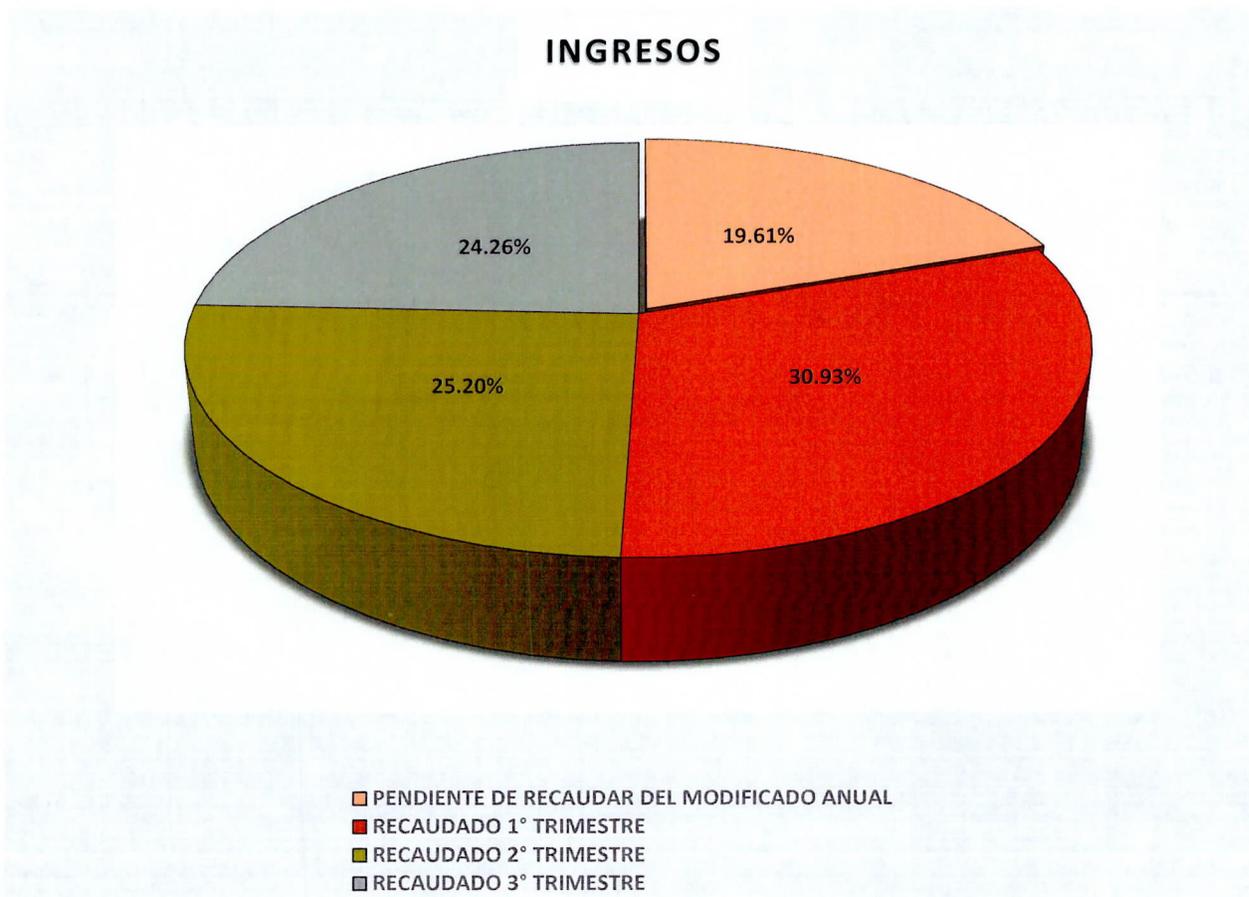


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **30.93%**, en el segundo el **25.20%** y en el tercer trimestre el **24.26%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **19.61%** pendiente de recaudar.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **13.34%**, en el segundo el **19.59%** y en el tercer trimestre el **17.15%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **49.92%** pendiente de devengar.

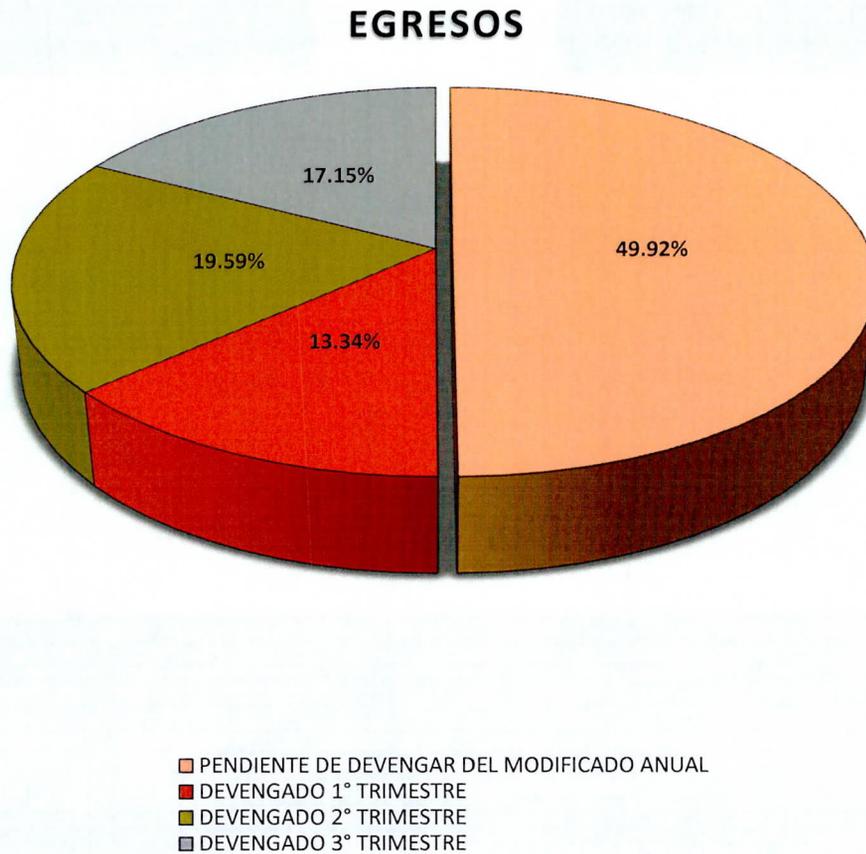


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A DE C.V. AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
E036- Fortalecimiento del Sector Portuario	F – Contribuir con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a quintana roo como un estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad mediante la optimización de recursos y con mayor cobertura para el beneficio de los habitantes, visitantes y turistas.	13.545	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Cruceros arribados.	7.4	8.82	10.66	5.63	1.21%	0.76%	
	C02 - Carga y buques atracados.	1.51	-15.14	1.6	3.58	-0.11%	2.37%	
	C03 - Transbordadores arribados.	2.78	2.22	40.41	32.56	18.20%	11.71%	
	C04 - Rutas arribadas.	11.567	12.02	16.19	8.36	1.35%	0.72%	
	C05 - Turismo náutico arribado.	29.75	22.93	-10.1	-9.01	-0.44%	-0.30%	
M042- Gestión y Apoyo Institucional	F – Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información de sus avances.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- El Ente no presentó información clara y coherente en los avances de los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componente de cada uno de los programas presupuestarios relacionados y aprobados por el mismo, por lo que no fue posible analizar la programación del trimestre que se informa; de esta manera la captura de la cédula de "Avance de Cumplimiento de Metas y Programas" contiene datos tal y como fueron recibidos.

Se le solicitará al Ente la información trimestral de sus metas ordenadas y claras para medir sus alcances.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.G. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



16:00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.